

CONTENIDO

Dictámenes a discusión

De la Segunda Comisión, con punto de acuerdo, por el que la Comisión Permanente ratifica el nombramiento que el presidente de la República hace a favor del ciudadano Carlos Manuel Joaquín González, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en Canadá

Anexo IV

Jueves 5 de enero



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SEGUNDA COMISIÓN: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO CARLOS MANUEL JOAQUÍN GONZÁLEZ COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN CANADÁ.

HONORABLE ASAMBLEA

Con fecha del 21 de diciembre de 2022, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, turnó mediante OFICIO No. D.G.P.L.65-II-8-3162 a la Segunda Comisión de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública; para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente, el expediente relativo al nombramiento que el Presidente de la República, en uso de las facultades que le confiere la Fracción III del Artículo 89 Constitucional, hace a favor del C. Carlos Manuel Joaquín González como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en Canadá.

La Comisión que suscribe, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 78 fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 116; 123 y 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 58, 60, 87, 88 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión el presente dictamen al tenor de la siguiente:

ANTECEDENTES

- I. El 12 de diciembre de 2022 el Senado de la República, recibió de la Unidad de Enlace de la Subsecretaría de Gobierno de la Secretaría de Gobernación del Poder Ejecutivo Federal, el oficio No.100-345, en el que en uso de la facultad que le confiere la fracción III del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Presidente de la República Lic. Andrés Manuel López Obrador, tiene a bien nombrar al Ciudadano C. Carlos Manuel Joaquín González como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en Canadá. Así como la carpeta que contiene la documentación correspondiente al C. Carlos Manuel Joaquín González.
- II. El 19 de diciembre de 2022, la Mesa Directiva del Senado de la República, envió a la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, el oficio No. DGPL-1P2A.-4338, que incluye comunicación de la Secretaría de Gobernación, con la que remite del Ejecutivo Federal el nombramiento del C. Carlos Manuel Joaquín González, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en Canadá.
- III. Con fecha de 27 de diciembre de 2022, mediante OFICIO No. D.G.P.L.65-II-8-3162, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente turnó, con fundamento en el artículo 21, fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SEGUNDA COMISIÓN: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO CARLOS MANUEL JOAQUÍN GONZÁLEZ COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN CANADÁ.

los estados Unidos Mexicanos, la ratificación de dicho nombramiento a la Segunda Comisión de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública para su análisis y dictamen.

Para continuar con el procedimiento constitucional de ratificación, previsto en el artículo 91 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Seguridad y Defensa Nacional realiza las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA.- Después de haber analizado el nombramiento sujeto a dictamen, así como los documentos que integran el respectivo expediente, esta Comisión señala que, de acuerdo con la copia del acta de nacimiento presentada, el C. Carlos Manuel Joaquín González, nació el 06 de enero de 1965 en Mérida, Yucatán. En tal virtud, reúne los requisitos de nacimiento y edad mínima requeridos para el cargo al que fue designado y, de igual manera, está en pleno goce de sus derechos civiles y políticos, según lo establecido en el artículo 20 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano.

En el perfil curricular que la Secretaría de Gobernación envió a esta Soberanía señala que el C. Carlos Manuel Joaquín González cuenta con la siguiente experiencia profesional y académica:

Experiencia profesional y académica

- En junio de 2016 fue electo como gobernador de Quintana Roo, cargo que ocupó hasta el 25 de septiembre de 2022. Destacan los siguientes logros de su gestión:
 - Presentación del Plan Maestro de Turismo Sustentable 2030, alineado a los ODS, ante la Organización Mundial de Turismo.
 - Combate a la crisis sanitaria por el COVID-19 protegiendo los empleos y obteniendo sellos de seguridad global para generar confianza en el destino Quintana Roo.
 - Organización de la 20ª Cumbre Anual del Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTC).
- Previamente, entre 2013 y 2015, se desempeñó como subsecretario de



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SEGUNDA COMISIÓN: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO CARLOS MANUEL JOAQUÍN GONZÁLEZ COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN CANADÁ.

Innovación y Desarrollo Turístico en la Secretaría de Turismo.

- En 2012 fue nombrado subsecretario de Operación Turística de la Secretaría de Turismo de México. A partir de la reestructuración de dicha dependencia en 2013, asumió la posición de subsecretario de Innovación y Desarrollo Turístico, cargo que ocupó hasta 2015.
- Fungió como diputado federal de 2009 a 2012.
 - En ese periodo, fue presidente de la Comisión de Turismo.
- Entre 2005 y 2008 fue presidente municipal de Solidaridad, Quintana Roo. En ese mismo periodo, ocupó la Presidencia de la Asociación de Municipios Costeros de México.
- También, del 2005 al 2006, se desempeñó como secretario de Turismo de Quintana Roo.
- De 2002 a 2005 fue tesorero municipal del Ayuntamiento de Solidaridad.
- Antes de ingresar al sector público, trabajó en diversas empresas turísticas (como Aerovías Caribe y AeroCozumel) y de telefonía móvil (Portatel del Sureste).
- Su amplia experiencia en el servicio público le ha permitido desarrollar un vínculo integral con la política exterior mexicana y temas globales prioritarios, como: cultura, medio ambiente, promoción y atracción de inversiones y el crecimiento sostenible.
- Es Contador Público graduado de la Universidad Autónoma de Yucatán, con Especialidad en Alta Dirección por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.
- Nació el 6 de enero de 1965 (57 años).

SEGUNDA. - En la carpeta de trabajo que se remite a esta Soberanía, se incluye el documento de apoyo que contiene la siguiente información: Características Generales de Canadá; Sistema Político; Política Interna, Política Exterior; Relación México- Canadá; y Relación Económica.

Se transcribe la información más relevante.

Canadá





PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SEGUNDA COMISIÓN: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO CARLOS MANUEL JOAQUÍN GONZÁLEZ COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN CANADÁ.

Características generales

			COMPARATIVO	
ÁREA TOTAL ¹ (km ²)	9,984.7 (lugar 2)	1,964.4 (lugar 14)	El área de Canadá es 5 veces mayor que el territorio de México.	
POBLACIÓN ¹ (millones) (2021)	38.24	130.262	México tiene 3.4 veces más población que Canadá.	
DENSIDAD DE POBLACIÓN ¹ (Personas por km ²) (2020)	4	66	México tiene 62 habitantes más por km ² que Canadá.	
TASA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL ¹ (%) (2021)	0.5 %	1 %	México registra una tasa de crecimiento poblacional 0.5 puntos porcentuales mayor a la de Canadá.	
ESPERANZA DE VIDA ¹ (años) (2020)	82	75	Canadá tiene 5 años más de esperanza de vida que México.	
ALFABETISMO ¹ (% Pob. de 15 años y más que sabe leer y escribir) (2020)	n.d.	95 %	n.a.	
GASTO ³ (% DEL PIB)	SALUD (2019)	10.8 %	5.4 %	Canadá destinó en gasto en salud 4.1 puntos porcentuales más del PIB que México.
	EDUCACIÓN (2011)	5.3 %	5.1 %	México y Canadá destinan un gasto (como porcentaje del PIB) similar en educación.
PIB 2021 ¹ (billones de dls)	1.29	1.99	El PIB de Canadá es 0.7 más grande en el de México	
PIB (POR SECTOR ³)	PRIMARIO (%) (2017)	1.6 %	3.6 %	
	SECUNDARIO (%) (2017)	28.2 %	31.9.6 %	
	TERCIARIO (%) (2017)	70.2 %	64.5 %	
PIB PER CÁPITA ¹ PPA ^N (dólares) (2021)	52,085	20,036	Considerando las paridades del poder adquisitivo, Canadá tiene un nivel de ingreso per cápita 2.6 veces mayor al de México.	
TASA DE DESEMPLEO ¹ (%) (2021)	7.5 %	4.1 %	La tasa de desempleo de Canadá es superior a la de México.	
IMPORTACIONES (mmdd) ¹ (2020) Bienes y Mercancías	507.88	542.23	México y Canadá importan cantidades similares	



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SEGUNDA COMISIÓN: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO CARLOS MANUEL JOAQUÍN GONZÁLEZ COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN CANADÁ.

EXPORTACIONES (mmd) ¹ (2021) BIENES Y MERCANCIAS	610.98	522.77	Canadá exporta más que México.
BALANZA COMERCIAL TOTAL ¹ (mmd) (2021)	0.2	-1.5	Ambos países presentan déficit en su balanza comercial.
DEUDA PÚBLICA BRUTA ³ (% del PIB) (2017)	89.7 %	54.3 %	Canadá tiene una deuda pública bruta como porcentaje del PIB mayor a la de México.
DEUDA EXTERNA ³ (mmd) (2017)	2,124.8	456.73	La deuda externa de Canadá es más grande que la de México.
INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA ¹ (mmd) (2020)	26.56	31.3	México recibió más IED que Canadá.
ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD <i>DOING BUSINESS</i> 2020. WORLD BANK	Lugar 23	Lugar 60	Canadá tiene una mejor posición en el Índice de Competitividad <i>Doing Business</i> que México.
ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD. WEF (2021)	Lugar 14	Lugar 48	Canadá tiene una mejor posición en el Índice de Competitividad del WEF que México.
ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO 2021 PNUD	Lugar 15	Lugar 88	Canadá tiene una mejor posición en el Índice de Desarrollo Humano (PNUD) que México.

1/ Fuente: Banco Mundial.

2/ Fuente: Fondo Monetario Internacional.

3/ Fuente: CIA Factbook

1. Sistema político

Canadá se integra por 10 provincias: Alberta, Columbia Británica, Isla del Príncipe Eduardo, Manitoba, Nueva Brunswick, Nueva Escocia, Terranova, Ontario, Quebec y Saskatchewan, así como por tres territorios: del Noroeste, Yukón y Nunavut. Es un país multicultural con una muy baja densidad demográfica (4 hab/km²) y un índice de crecimiento poblacional de 1 % anual.

Canadá es al mismo tiempo una monarquía constitucional, una federación y una democracia parlamentaria. El Rey Carlos III es el jefe de Estado. Cada acto de gobierno es realizado en nombre del Rey, aunque la autoridad de todos los actos emana del pueblo canadiense. Exceptuando cuando el Rey se encuentra en



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SEGUNDA COMISIÓN: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO CARLOS MANUEL JOAQUÍN GONZÁLEZ COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN CANADÁ.

Canadá, todos los poderes son ejercidos por sus representantes: la gobernadora general, a nivel federal, y por el vicegobernador, en el ámbito provincial.

El gobierno federal está basado en la división de poderes: el Poder Ejecutivo, formado por el primer ministro, el Gabinete y el Servicio Civil; el Poder Legislativo bicameral, integrado por el Senado y la Cámara de los Comunes; y el Poder Judicial, que recae en la Suprema Corte y una red de Cortes y Tribunales que cubren todo el país.

Gabinete de Canadá

El Gabinete está integrado por 39 ministros, entre los cuales existe paridad de género y amplia presencia de minorías étnicas. En julio de 2018 ocurrieron cambios significativos en el gabinete, cuando se crearon los puestos de ministro para la Seguridad Fronteriza y la Reducción del Crimen Organizado, así como el de ministro de Asuntos Intergubernamentales y Comercio Interno. En enero de 2019, se anunció la creación del Ministerio para el Desarrollo Económico Rural. Después de las elecciones de 2021, Trudeau reorganizó el gabinete creando los Ministerios de Ciencia; de Deportes y Personas con Discapacidades; y el de Familias, Niños y Niñas y Desarrollo Social.

- Justin Trudeau: primer ministro de Canadá
- Chrystia Freeland: viceprimera ministra y ministra de Finanzas
- Lawrence MacAulay: ministro de Asuntos de los Veteranos y ministro asociado para la Defensa Nacional
- Carolyn Bennet: ministra de Salud Mental y Adicciones y ministra asociada de Salud
- Dominic LeBlanc: ministro de Asuntos Intergubernamentales, Infraestructura y Comunidades
- Jean-Yves Duclos: ministro de Salud
- Marie-Claude Bibeau: ministra de Agricultura y Agroalimentación
- Mélanie Joly: ministra de Asuntos Exteriores
- Diane Lebouthillier: ministra de Ingreso Nacional
- Harjit S. Sajjan: ministro de Desarrollo Internacional y ministro responsable para la Agencia de Desarrollo Económico del Pacífico de Canadá
- Carla Qualtrough: ministra de Empleo, Desarrollo de la Fuerza Laboral e Inclusión de la Discapacidad
- Patty Hajdu: ministra de Servicios Indígenas y ministra responsable de la Agencia Federal para el Desarrollo Económico del Norte de Ontario



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SEGUNDA COMISIÓN: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO CARLOS MANUEL JOAQUÍN GONZÁLEZ COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN CANADÁ.

- François-Philippe Champagne: ministro de Innovación, Ciencia e Industria
- Karina Gould: ministra de Familia, Infancia y Desarrollo Social
- Ahmed Hussen: ministro de Vivienda y Diversidad e Inclusión
- Seamus O'Regan Jr.: ministro de Trabajo
- Ginette Petitpas Taylor: ministra de Lenguas Oficiales y ministra responsable de la Agencia de Oportunidades del Atlántico de Canadá
- Pablo Rodríguez: ministro de Patrimonio Canadiense y teniente de Quebec
- Bill Blair: presidente del Consejo Privado del Rey para Canadá y ministro de Preparación ante Emergencias
- Mary Ng: ministra de Comercio Internacional, Promoción de las Exportaciones, Pequeños Negocios y Desarrollo Económico
- Filomena Tassi: ministra responsable para la Agencia Federal de Desarrollo Económico para el Sur de Ontario
- Jonathan Wilkinson: ministro de Recursos Naturales
- David Lametti: ministro de Justicia y fiscal general de Canadá
- Joyce Murray: ministro de Pesca, Océanos y Guardia Costera
- Anita Anand: ministro de Defensa Nacional
- Mona Fortier: presidenta de la Junta del Tesoro
- Steven Guilbeault: ministro de Medio Ambiente y Cambio Climático
- Marco E. L. Mendicino: ministro de Seguridad Pública
- Marc Miller: ministro de Relaciones de la Corona con los Indígenas
- Daniel Vandal: ministro de Asuntos del Norte, ministro responsable del Desarrollo Económico de las Praderas de Canadá, y ministro responsable de la Agencia de Desarrollo Económico del Norte de Canadá
- Omar Alghabra: ministro de Transporte
- Randy Boissonnault: ministro de Turismo y ministro asociado de Finanzas
- Sean Faser: ministro de Inmigración, Refugiados y Ciudadanía.
- Mark Holland: Líder del Gobierno en la Cámara de los Comunes
- Gudie Hutchings: ministra de Desarrollo Económico Rural
- Marci Ien: ministra para las Mujeres e Igualdad de Género y de la Juventud
- Helena Jaczek: ministra de Servicios Públicos y Adquisiciones
- Kamal Khera: ministra para Personas Mayores
- Pascale St-Onge: ministra de Deporte y ministra responsable de la Agencia de Desarrollo Económico de Canadá para las Regiones de Quebec.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SEGUNDA COMISIÓN: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO CARLOS MANUEL JOAQUÍN GONZÁLEZ COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN CANADÁ.

Senado

El Senado canadiense está conformado por 105 asientos distribuidos en proporción regional. Un senador debe ser ratificado por la gobernadora general, quien actúa bajo la recomendación del primer ministro. Hasta 1965, la designación de los senadores era vitalicia; actualmente se retiran a los 75 años.

El presidente (Speaker) del Senado es quien preside el órgano y es nombrado por la gobernadora general por recomendación del primer ministro. Es tradición alternar entre un presidente anglófono y un presidente francófono. En 2016, derivado de una controversia por el uso de recursos en el Senado, el primer ministro Trudeau favoreció que los senadores liberales se convirtieran en independientes y que se creara un comité imparcial que examina las postulaciones para ser senador. Desde diciembre de 2015, George Furey (no afiliado) ocupa el cargo como 45º presidente del Senado.

Cámara de los Comunes

La Cámara de los Comunes cuenta con 338 miembros, quienes fueron elegidos en distritos uninominales por el sistema de mayoría (first-past-the post).

Debe sesionar al menos una vez cada 12 meses, con un calendario flexible de sesiones, regularmente programadas durante la primavera o el otoño. Las sesiones pueden durar hasta un año.

Los recesos son establecidos a discreción del partido en el poder. Por lo general, existe un receso de una semana en septiembre y una en octubre. Permanecen en sesiones hasta dos semanas antes de Navidad y reinician en enero-febrero. Posteriormente, tienen una semana libre en marzo, dos durante la Pascua y otra en mayo. Finalmente, sesionan aproximadamente hasta el 23 de junio, fecha en que inicia el receso de verano.

La Cámara de los Comunes se compone de 32 comités parlamentarios (4 de los cuales son comités bicamerales) encargados de estudiar las propuestas legislativas, por medio de audiencias públicas en las que intervienen representantes de los sectores interesados y los ministros del Gabinete involucrados.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SEGUNDA COMISIÓN: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO CARLOS MANUEL JOAQUÍN GONZÁLEZ COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN CANADÁ.

Sistema electoral

El proceso electoral canadiense está basado en el sistema británico: se elige a los parlamentarios y el partido con mayoría elige a los líderes del gobierno, que son el primer ministro, en el caso federal, y el premier, en el caso provincial. Los líderes tienen el derecho y la obligación de llamar a elecciones, basados en convenciones y tradiciones políticas.

La constitución determina que se puede convocar a elecciones en cualquier momento, siempre que ello ocurra dentro de los cinco años siguientes a la última elección. Sin embargo, desde 2008 existe un calendario electoral con ciclos de cuatro años. Normalmente, debe haber una razón de peso para convocar a elecciones, ya sea, por ejemplo, que el término del gobierno se acerca a los cinco años máximos o que el gobierno en el poder sea derrotado con un voto de "no confianza".

En Canadá no hay elección directa por el líder del gobierno (primer ministro o premier) sino por el candidato a representar el distrito (riding) en el Parlamento Federal o Provincial. El partido con la mayoría de los asientos forma el gobierno y su líder es nombrado primer ministro.

El partido que alcance una mayoría de asientos puede formar gobierno por sí mismo y sin la anuencia de otras fuerzas políticas. De no ser el caso, puede constituirse un gobierno de minoría, que requerirá de una coalición o de acuerdos con otras fuerzas políticas para gobernar. Tras una elección, el gobernador general o vicegobernador (a nivel provincial) solicita al líder del partido ganador que forme el gobierno, constituyendo un gabinete.

Como es usual en otras democracias parlamentarias, en Canadá no hay límites de tiempo para los mandatos de los jefes de gobierno, por lo que legalmente los primeros ministros pueden ejercer el cargo de manera indefinida, siempre y cuando mantengan el apoyo popular y de su partido. Por ejemplo, William Lyon McKenzie King fue primer ministro por 22 años.

Las elecciones federales son supervisadas por Elections Canada, una agencia independiente que reporta directamente al Parlamento y se cerciora que el proceso sea transparente y dentro de la ley. Además, exhorta a los ciudadanos a participar en el mismo. Debe estar preparada en todo momento para llevar a cabo un proceso electoral, administrar el financiamiento político y hacer cumplir la legislación electoral.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SEGUNDA COMISIÓN: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO CARLOS MANUEL JOAQUÍN GONZÁLEZ COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN CANADÁ.

Desde 1986, el líder de la Cámara de los Comunes (speaker) es electo después de cada elección general mediante voto secreto de los miembros de esta. La persona elegida debe ser imparcial y, entre otras funciones, debe llevar el control de todas las sesiones de preguntas y los procedimientos propios de la Cámara. Si el líder electo es un miembro anglófono, suele nombrarse a un francófono como líder adjunto.

Se espera que las próximas elecciones federales se lleven a cabo el 25 de octubre de 2025.

2. Política interna

Situación política en Canadá

Desde su elección, el primer ministro, Justin Trudeau, ha impulsado una política progresista de corte social enfocada a canalizar el gasto público a acciones y programas que beneficien a la clase media; reposicionar a Canadá en el ámbito internacional, a partir de una mayor vinculación y presencia en organismos internacionales, así como la promoción de los derechos humanos; y avanzar en una política de diversificación comercial incluyente que beneficie a grupos subrepresentados como las mujeres y los jóvenes.

Derivado de lo anterior, entre los temas que se han posicionado en el debate nacional se encuentran:

- **Lucha contra el cambio climático.** Desde el inicio, el primer ministro Trudeau marcó la agenda de cambio climático como una prioridad de su administración. Al tiempo de ratificar el Acuerdo de París, también aprovechó el marco de la Cumbre de Líderes de América del Norte en 2016, para que los tres países acordaran una meta para Norteamérica de lograr el 50 % de generación de electricidad limpia en 2025 y reducir sus emisiones de GEI a largo plazo.

De igual manera, el gobierno liberal lanzó el Marco Pan-canadiense sobre Crecimiento Limpio y Cambio Climático (Pan-Canadian Framework on Clean Growth and Climate Change) un ambicioso plan para reducir emisiones, incentivar la economía y generar resiliencia, cuya medida más controvertida es el fijar el precio a la contaminación por emisiones de carbono mediante un impuesto específico.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SEGUNDA COMISIÓN: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO CARLOS MANUEL JOAQUÍN GONZÁLEZ COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN CANADÁ.

Existe resistencia en torno a la implementación de dicho impuesto por parte de provincias como Ontario, Manitoba y Saskatchewan. Asimismo, debido a la importancia del sector energético en Canadá y la necesidad de contar con obras de infraestructura (oleoductos) vinculadas al mismo, se ha cuestionado la dualidad entre el apoyo del gobierno a esos proyectos y su compromiso con el medio ambiente y la lucha contra el cambio climático.

En diciembre de 2020, el gobierno de Trudeau dio a conocer su plan climático, con un enfoque en la reducción de las emisiones de óxido nitroso de los fertilizantes en un 30 % para 2030.

Durante la Cumbre de Líderes sobre el Clima en abril de 2021, el primer ministro se comprometió a reducir las emisiones de Canadá en la próxima década hasta un 45%, una cifra superior al objetivo fijado en el Acuerdo de París.

Asimismo, en 2021 Canadá se comprometió en la COP26 a duplicar su compromiso con la financiación climática en el extranjero hasta alcanzar los 5.300 millones de dólares en los siguientes cinco años.

En marzo de 2022, el gobierno canadiense presentó el plan para reducir drásticamente las emisiones de gases de efecto invernadero en los próximos ocho años, que demandará grandes recortes en los sectores de la electricidad, el petróleo, el gas y el transporte.

- **Relación con grupos aborígenes.** En cumplimiento con una promesa de campaña, el Partido Liberal inició una investigación nacional sobre la situación de mujeres indígenas desaparecidas y/o asesinadas, lo cual ha generado un mayor acercamiento entre el gobierno federal y las Primeras Naciones. El gobierno liberal instrumentó un programa con una inversión de casi mil millones de dólares para la educación de la población originaria. También, dividió al Ministerio encargado del tema para tener un mayor acercamiento con las comunidades y lanzó una convocatoria para que el proceso de reconciliación incluya un amplio marco de reconocimiento a los derechos y soberanía de las naciones indígenas.

En julio de 2022, la Junta Directiva del Fondo de Reconciliación anunció que los fondos para proyectos se han distribuido de manera exitosa. Hasta el momento ha habido resultados en torno a la situación sanitaria y acceso a servicios por parte de la población indígena, sin embargo, aún existen algunos puntos contenciosos en torno a los derechos de esta población respecto a sus territorios y recursos y su acceso a la justicia.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SEGUNDA COMISIÓN: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO CARLOS MANUEL JOAQUÍN GONZÁLEZ COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN CANADÁ.

- **Migración.** El gobierno liberal se ha pronunciado a favor de contar con un sistema migratorio que favorezca la diversidad cultural, la cual se percibe como una de las fortalezas del país. Desde su campaña, el primer ministro se comprometió a dar asilo a nacionales sirios, lo que se tradujo en que más de 40 mil ciudadanos de ese país arribaran a Canadá en 2015.

Para atender el fenómeno de los ingresos irregulares y su impacto en la opinión pública, en 2018 se anunció la creación del Ministerio de Seguridad Fronteriza y se anunciaron tres medidas que buscaron enviar un mensaje positivo en el que se conciliara la necesaria apertura hacia la migración – requerida por el país dado su declive demográfico – con el respeto a la legalidad. Dichas medidas incluyeron: i) el lanzamiento de una campaña para revalorizar la migración; ii) la revisión del programa multianual de migración 2018-2020 para incrementar el número de inmigrantes admitidos a Canadá en aquellos años; y iii) el aumento en el número de deportaciones, incluyendo solicitantes de asilo cuyas peticiones fueron rechazadas.

Asimismo, en 2018 Canadá se sumó al Pacto Mundial sobre Migración Segura, Ordenada y Regular, y en su discurso el ministro de Inmigración señaló que el enfoque práctico del instrumento podría abonar a la mejora del sistema canadiense. La vinculación al Pacto se dio en medio de cuestionamientos por parte de la oposición, que consideró que el mismo tenía la capacidad de socavar la política migratoria del país y las decisiones soberanas en la materia.

En los últimos años, se ha dado un incremento en los cruces de personas de manera irregular desde Estados Unidos, que ha llevado a que se cuestione la política del gobierno federal ante los costos que esto ha representado e incluso, que se haga un llamado desde la oposición para revisar el Acuerdo de Tercer País Seguro que existe entre ambas naciones. Durante los primeros ocho meses de 2022 se interceptaron poco más de 23 mil personas entrando al país por puntos no oficiales, en su mayoría por la frontera entre Nueva York y Quebec. Esto representa la cifra más alta desde 2017.

Aun cuando la sociedad canadiense mantiene una perspectiva positiva en torno a la migración, ésta se vincula a la importancia de que se respeten los procesos y la integridad del sistema migratorio. En febrero de 2022, una encuesta de Research Co. reveló que el 54 % de los canadienses opinan que la migración



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SEGUNDA COMISIÓN: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO CARLOS MANUEL JOAQUÍN GONZÁLEZ COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN CANADÁ.

hacia su país ha tenido efectos en su mayoría positivos, mientras que solo el 26 % opinaba que los efectos eran en su mayoría negativos.

- **Legalización de la Marihuana.** La ley C-45 que regula el cultivo, distribución y consumo de cannabis fue aprobada el 19 de junio de 2018 y entró en vigor cuatro meses después. Si bien el electorado apoyó la legalización de la marihuana, la opinión pública sigue mostrando opiniones encontradas respecto a que la ley cumpla con los objetivos establecidos por el gobierno liberal de reducir la participación del crimen organizado en el comercio de la marihuana y mantenerla fuera del alcance de menores de edad.

En 2018 el Gobierno Federal anunció que se otorgarían indultos a aquellas personas condenadas por posesión simple de marihuana. Este indulto está disponible sólo para quienes hayan culminado su sentencia, por lo que en realidad más allá de pretender conmutar una pena, su efecto es el de eliminar ese antecedente del historial criminal de las personas.

Uno de los temas centrales que se debatieron en el Senado es la trascendencia de la legalización vis a vis los compromisos y convenciones suscritos por Canadá y el impacto en la relación con Estados Unidos. Al respecto, el gobierno canadiense ha anunciado que no pretende denunciar ni presentar reservas a las convenciones internacionales en materia de sustancias controladas, particularmente la Convención Única sobre Estupeficientes, el Convenio sobre Sustancias Psicotrópicas y la Convención contra el Tráfico Ilícito de Estupeficientes y Sustancias Psicotrópicas, ya que desde su óptica el país seguirá cumpliendo con el objetivo general de dichos tratados y consideran que la denuncia de cualquier instrumento, sería innecesaria y excesiva.

En el ámbito internacional, la Oficina de Naciones Unidas para la Droga y el Delito (ONUDD), afirmó que la legalización del cannabis socava el marco internacional de fiscalización de drogas y el respeto del orden internacional basado en normas. Por su parte, la Junta Internacional de Fiscalización de Estupeficientes (JIFE) expresó su preocupación respecto a la iniciativa C-45 y advirtió que la aprobación de la ley violaba las disposiciones de la Convención Única sobre Estupeficientes.

Ante la entrada en vigor de la ley, la JIFE declaró que el gobierno canadiense no consideró sus obligaciones legales y compromisos diplomáticos al avanzar la legalización del cannabis con fines no médicos, debilitando así el marco legal internacional. El presidente de la JIFE, Viroj Sumyai, también expresó su



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SEGUNDA COMISIÓN: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO CARLOS MANUEL JOAQUÍN GONZÁLEZ COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN CANADÁ.

preocupación por el impacto que la legalización pueda tener en la salud pública y el bienestar de los canadienses, particularmente en los jóvenes.

En cuanto a las posibles implicaciones en la relación bilateral con Estados Unidos y las consecuencias para los canadienses que cruzan la frontera, Canadá ha señalado que se encuentra trabajando con la Agencia de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP) y que mantiene un diálogo con múltiples instancias estadounidenses para tratar el tema.

El 22 de septiembre de 2022, los ministros de salud, Jean-Yves Duclos, y de Salud Mental y Adicciones, Carolyn Bennett, dieron a conocer que un panel independiente realizará una revisión del funcionamiento de la Ley de Cannabis ante las pérdidas reportadas por empresas canábicas canadienses.

Según el ministro Duclos, hasta el momento se ha logrado un desplazamiento importante del mercado ilícito, ya que hasta el segundo trimestre de 2022, el 69 % del consumo de Cannabis derivaba del mercado legal.

- **Relación entre las provincias y el gobierno federal.** En 2018 se generaron algunas tensiones en la relación, particularmente derivado de la imposición del impuesto al carbono y las dificultades en la ampliación de un oleoducto entre Alberta y Columbia Británica, lo que resultó en la designación de un ministro que se encargara de este rubro y que pudiera conciliar las prioridades del gobierno federal y las provincias.

Durante el mandato del primer ministro Trudeau se han dado elecciones provinciales que han llevado a cambios en los liderazgos locales, particularmente en 2017, cuando el gobierno de corte liberal de Columbia Británica fue reemplazado por un gobierno de coalición entre el Partido Neo-Demócrata y el Partido Verde. Además, en 2019 el gobierno neo-demócrata de Alberta fue reemplazado por uno de corte conservador que se mantuvo dominante en las elecciones de 2021.

No obstante, como contrapeso a la relación con Estados Unidos, los premiers de las 10 provincias y 3 territorios de Canadá le han dado un impulso particular a la reducción de las barreras internas y se han comprometido a tomar medidas en materia de seguridad laboral, regulaciones al transporte, agricultura y registro de empresas, áreas en las que actualmente existen grandes diferencias entre provincias, lo que a su vez podría dar un nuevo impulso a la relación con el gobierno federal.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SEGUNDA COMISIÓN: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO CARLOS MANUEL JOAQUÍN GONZÁLEZ COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN CANADÁ.

En materia de cambio climático, las provincias y el gobierno de Canadá han tenido algunos roces recientes en cuanto a las medidas para reducir las emisiones de nitrógeno de los fertilizantes que afecta directamente a los agricultores canadienses. En 2022, el gobierno de Saskatchewan y Alberta se pronunciaron en contra de este tipo de medidas.

3. Política exterior

Panorama general

Las prioridades en materia de política exterior del gobierno del primer ministro Trudeau se encuentran alineadas con su plataforma electoral:

- Mantener una relación cercana con Estados Unidos, el principal aliado y socio comercial de Canadá. Los esfuerzos deben centrarse en el crecimiento de la clase media a través de:
 - Facilitación de la movilidad de personas y bienes
 - Lucha contra las amenazas globales y combate al terrorismo
 - Cooperación en materia energética
 - Cooperación conjunta en materia de cambio climático y energías limpias
 - Reforzar la cooperación trilateral en América del Norte para incrementar la competitividad de la región
- Expandir la diplomacia y liderazgo canadienses por medio del reforzamiento de relaciones bilaterales clave, dando prioridad a los temas de inclusión económica, promoción de los derechos humanos, género y respeto por la diversidad.
- Hacer de Canadá un líder en materia de cambio climático.
- Incrementar el apoyo de Canadá en las operaciones de mantenimiento de la paz de la ONU, así como sus esfuerzos de mediación y reconstrucción postconflicto.
- Buscar posiciones de liderazgo para Canadá en los foros multilaterales y acceder al Tratado sobre el Comercio de Armas.
- Incrementar las interacciones educativas y culturales de Canadá con el mundo.

En Canadá residen alrededor de 1.4 millones de personas de ascendencia ucraniana, convirtiéndolo en el país con la segunda diáspora más grande después de Rusia. Estos fuertes vínculos sociales generaron vínculos políticos, siendo Canadá el primer país de Occidente en reconocer la independencia de Ucrania en 1991, así como vínculos económicos, con 406 millones de dólares en



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SEGUNDA COMISIÓN: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO CARLOS MANUEL JOAQUÍN GONZÁLEZ COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN CANADÁ.

comercio total en 2020 y la firma de un Tratado de Libre Comercio bilateral en 2017. Por todo lo anterior, el apoyo a Ucrania desde el inicio del conflicto ha abarcado todo el espectro político, sin importar su afiliación.

Las acciones de Canadá en apoyo a Ucrania incluyen:

- Declaraciones políticas de apoyo a Ucrania y condena a Rusia del primer ministro Trudeau y la canciller Joly desde febrero de 2022;
- Retiro del trato de nación más favorecida a Bielorrusia y Rusia;
- Colaboración multilateral impulsada por Canadá desde foros como la OTAN, el G7 y la Comisión Europea;
- Adhesión a la iniciativa para eliminar a bancos rusos del sistema SWIFT en febrero de 2022.
- Sanciones económicas como prohibiciones a transacciones a empresas, personas e instituciones rusas, bielorrusas y ucranianas que apoyen a Rusia (febrero 2022), así como sanciones a personajes políticos que participen en el conflicto apoyando a Rusia (junio 2022);
- Ayuda humanitaria de hasta 320 millones de dólares canadienses (CAD) y programas especiales de refugiados;
- Contribuciones militares que van desde personal, armamento y artillería hasta 500 millones CAD en ayuda militar adicional para Ucrania (noviembre 2022).

i) Relación con las Américas

Como parte de las acciones para retomar su papel como un líder global, Canadá ha señalado que una de las áreas prioritarias dentro de su política exterior es las Américas. Con América del Norte las prioridades son claramente comerciales derivado de la implementación del T-MEC, además de que con Estados Unidos existe un fuerte componente de seguridad (participación en la iniciativa anti-misiles, la lucha anti-terrorismo, gestión fronteriza, etc.). Asimismo, en 2021 se reactivó la Cumbre de Líderes de América del Norte (CLAN), la cual busca establecer una agenda trilateral para aprovechar el potencial de la región. Se espera Canadá sea anfitrión de la XI CLAN.

Además del T-MEC, Canadá tiene seis acuerdos de libre comercio con: Chile, Colombia, Costa Rica, Honduras, Panamá y Perú; nueve acuerdos de promoción



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SEGUNDA COMISIÓN: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO CARLOS MANUEL JOAQUÍN GONZÁLEZ COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN CANADÁ.

y protección de inversión extranjera y 30 acuerdos de transporte aéreo, además busca convertirse en estado asociado de la Alianza del Pacífico.

En América Latina los temas centrales para Canadá son Venezuela, Nicaragua y Haití. Canadá se pronunció en contra de las violaciones de derechos humanos en Nicaragua y convocó a la comunidad internacional a tomar medidas al respecto en la 52 Asamblea General de la OEA en octubre de 2022. Asimismo, el gobierno nicaragüense continúa fortaleciendo sus relaciones diplomáticas con China, con quienes firmarán un TLC en 2023.

En relación con la situación en Venezuela, Canadá se pronunció en la 52 Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA) en octubre de 2022 e hizo un llamado de acción colectiva en respuesta a las persecuciones y violaciones de derechos humanos en Venezuela. En dicha asamblea, el gobierno canadiense anunció el nuevo proyecto de apoyo que beneficiará a refugiados venezolanos.

Por otro lado, Canadá ha dado importantes apoyos a Haití para su reconstrucción luego del terremoto del 14 de agosto de 2021 y en materia de seguridad y desarrollo institucional. Tras el asesinato del presidente Jovenel Moise en julio 2021, la situación política, económica y social de la República de Haití ha permanecido en deterioro. Al respecto, Canadá anunció que se realizará una misión de apoyo y evaluación en dicho país (2022-2023) y ha pedido la colaboración de la comunidad internacional.

ii) Relación con Asia-Pacífico

Anteriormente, Canadá intensificó su relación con la región, particularmente desde la negociación del Acuerdo Integral y Progresivo de Asociación Transpacífico (CPTPP) y las negociaciones bilaterales con Japón y Corea del Sur. En aquellos años abrió 10 representaciones en China e India.

En 2016 se lanzó un plan de acción quinquenal con la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN) (2016-2020 ASEAN-Canada Plan of Action) en el cual se estableció la cooperación para el desarrollo que Canadá brindaría a la región del sudeste asiático durante ese periodo y a la par se lanzó un diálogo anual sobre comercio con miras a estudiar la viabilidad de suscribir un tratado de libre comercio.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SEGUNDA COMISIÓN: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO CARLOS MANUEL JOAQUÍN GONZÁLEZ COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN CANADÁ.

Canadá mantiene una cercanía con Nueva Zelanda y Australia en el marco del mecanismo de integración política y económica denominado CANZUK (el cual incluye al Reino Unido).

Desde 2019, Canadá ha estado trabajando en su estrategia del Indo-Pacífico que busca diversificar y profundizar el comercio en la región. Esta estrategia impulsará los esfuerzos para combatir la intromisión de potencias extranjeras en los asuntos internos canadienses. En 2022, el gobierno canadiense pidió a las empresas canadienses no profundizar lazos con China y privilegiar las relaciones con India, Corea del Sur y Japón en respuesta a las campañas de espionaje del gobierno chino. Asimismo, Canadá se reafirmó en su pronunciamiento contra la violación de derechos humanos y crímenes contra la humanidad cometidos en Xinjiang, Hong Kong y en Tíbet.

iii) Relación con Europa

Desde 2016, Canadá ha buscado diversificar sus alianzas y replanteado su relación con la Unión Europea y el Reino Unido. Con la Unión Europea suscribió un acuerdo integral de libre comercio (CETA) el cual contempla, además de las cuestiones comerciales, protección a la propiedad intelectual, acceso a los procesos de compras gubernamentales en todos los niveles de gobierno, cooperación para establecer estándares respecto a ciertos productos (alimentos principalmente) y en materia de desarrollo sustentable, así como estándares medioambientales, laborales y de movilidad.

En junio de 2021, los presidentes de la Comisión Europea y del Consejo se reunieron con el primer ministro canadiense para reafirmar su compromisocomún con la asociación estratégica EU-Canadá.

Asimismo, Canadá ha reforzado su relación bilateral con el Reino Unido, incluyendo visitas oficiales recíprocas de ambos mandatarios. En marzo de 2022, ambos países anunciaron el inicio de negociaciones para un acuerdo de libre comercio tras la salida del Reino Unido de la Unión Europea. Actualmente, se encuentran en medio de dichas negociaciones que permitirán una transición fluida para inversionistas, empresas, trabajadores y consumidores.

iv) Relación con África y Medio Oriente

La política exterior de Canadá hacia África está dominada por la asistencia para el desarrollo que canaliza a la región subsahariana, siendo los países en que



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SEGUNDA COMISIÓN: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO CARLOS MANUEL JOAQUÍN GONZÁLEZ COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN CANADÁ.

concentra sus esfuerzos: Benín, Burkina Faso, República Democrática del Congo, Etiopía, Ghana, Malí, Mozambique, Senegal, Sudán del Sur y Tanzania.

En la región de Medio Oriente han destacado los esfuerzos de Canadá para apoyar a los refugiados sirios. En el conflicto palestino-israelí, Canadá apoya la premisa de dos estados soberanos y mantiene un tratado de libre comercio con Israel (CIFTA).

En cuanto a las recientes acciones represivas en Irán, en octubre de 2022 Canadá prohibió la entrada al país a los principales líderes del Cuerpo de la Guardia Revolucionaria Islámica (CGRI) e impuso sanciones económicas en respuesta a la violencia ejercida en contra de mujeres manifestantes. Por otro lado, Canadá sigue presionando a este país por el avión civil derribado en 2020 de Ukraine International Airlines prometiendo sanciones más específicas.

v) Ámbito multilateral

El primer ministro Trudeau se comprometió a aumentar la participación de Canadá dentro de la Organización de las Naciones Unidas, incluyendo las Operaciones del Mantenimiento de la Paz, y darle prioridad a la defensa del multilateralismo. En este contexto se han registrado los siguientes avances:

- En octubre de 2022, Canadá tuvo un papel activo en la 52ª Asamblea General de la Organización de Estados Americanos pronunciándose en contra de las múltiples violaciones de derechos humanos en Nicaragua y Venezuela y presentando paquetes de apoyo a los refugiados de dichos Estados.
- En el marco de la COP27, celebrada en noviembre de 2022, Canadá presionó a la comunidad internacional para producir avances en la financiación para llevar a cabo acciones en materia climática en países en desarrollo, así como para producir debates en torno a los daños causados por el impacto del cambio climático.

4. Relación México- Canadá

En 2023, México y Canadá cumplen 79 años de haber establecido relaciones diplomáticas. Desde entonces, los nexos entre ambos países han evolucionado hasta convertirse en una relación bilateral estratégica.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SEGUNDA COMISIÓN: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO CARLOS MANUEL JOAQUÍN GONZÁLEZ COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN CANADÁ.

México y Canadá han desarrollado sólidos vínculos de amistad y cooperación. A lo largo de siete décadas, se ha forjado una intensa y dinámica agenda entre los dos países, mediante encuentros entre funcionarios canadienses y mexicanos de los tres niveles de gobierno, así como entre las sociedades de los dos países.

Además de la sección consular de la Embajada de México en Ottawa, actualmente México cuenta con cinco consulados en Canadá en las ciudades de Montreal, Toronto, Vancouver, Calgary y Leamington. Por medio de estas representaciones se mantiene una relación cercana con autoridades provinciales, se promueve el comercio y el acercamiento cultural, y se apoya a la comunidad mexicana residente en Canadá, especialmente a trabajadores temporales. Se estima que más de 80 mil mexicanos residen en Canadá.

México y Canadá no tienen ni han tenido diferencias significativas que hayan puesto en peligro la relación bilateral. Sin embargo, en julio de 2009, Canadá tomó la decisión de imponer visa a los mexicanos, ante la percepción de un abuso del sistema de refugio canadiense, lo cual generó tensiones en la relación. El requisito fue eliminado el 1 de diciembre de 2016 y se sustituyó por una autorización electrónica de viaje conocida como eTA por sus siglas en inglés. Dicha decisión ha dado un nuevo impulso al turismo y la movilidad entre ambos países.

En octubre de 2018 se generó un irritante en el ámbito comercial, ya que el gobierno canadiense (en respuesta a los aranceles al acero y aluminio impuestos por Estados Unidos) anunció la imposición de salvaguardas globales a sus importaciones de acero mediante aranceles del 25 por ciento, los cuales entraron en vigor de manera provisional el 25 de octubre de 2018 y afectan a dos ramas de productos mexicanos: tubería de perforación petrolera y alambrón.

En el ámbito político, se ha promovido una intensa y permanente agenda de encuentros entre funcionarios canadienses y mexicanos de los tres niveles de gobierno, entre los que destacan la visita del entonces presidente electo a Canadá (28 de noviembre de 2012), la visita de Estado previo a la Cumbre de Líderes de América del Norte (27 y 28 de junio de 2016) y la primera visita oficial del primer ministro Justin Trudeau a México (12 y 13 de octubre de 2017).

Se han creado múltiples diálogos políticos para avanzar en agendas e intereses comunes prácticamente en todos los rubros, incluyendo por supuesto energía, medio ambiente, comercio, capital humano, seguridad, así como la convergencia en las agendas multilaterales y de derechos humanos.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SEGUNDA COMISIÓN: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO CARLOS MANUEL JOAQUÍN GONZÁLEZ COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN CANADÁ.

El dinamismo de la relación bilateral, desencadenado tras la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), ha permitido ampliar la capacidad de interlocución gubernamental y colaboración en los sectores empresarial, académico y cultural, extendiéndose más allá de la agenda económica.

La negociación del T-MEC ha dado un nuevo impulso a la relación al habernos acercado no sólo en la parte comercial sino en planteamientos de la agenda progresista que Canadá puso sobre la mesa desde el inicio.

Asimismo, en 2021 se reactivó la Cumbre de Líderes de América del Norte (CLAN), el foro político trilateral al más alto nivel en el que los mandatarios de México, Estados Unidos y Canadá se reúnen para definir las prioridades de la región. La siguiente edición de la CLAN, cuya sede será la Ciudad de México, está prevista para enero de 2023.

Canadá también representa un aliado en la promoción de nuestros intereses multilaterales en foros hemisféricos y mundiales (ONU, OMC, APEC, OEA, OCDE, G20). Ambos países estamos comprometidos con el sistema mundial basado en reglas y con la defensa del multilateralismo.

Diálogos políticos

Alianza México-Canadá (AMC)

La Alianza México-Canadá (AMC) fue inaugurada en 2004 como una iniciativa bilateral para impulsar la cooperación pública y privada entre México y Canadá. En la AMC participan representantes de los gobiernos, del sector privado y otros actores destacados.

Está integrada por nueve grupos de trabajo (agronegocios; bosques; capital humano; comercio, inversión e innovación; energía; medio ambiente; minería; movilidad laboral y cultura y creatividad) cuyo objetivo es mejorar la colaboración en áreas de interés común. Aunque cada grupo de trabajo funciona de manera autónoma, todos los miembros de la AMC participan en una reunión anual que se organiza y hospeda de manera alternada en cada país.

La coordinación general de la AMC está a cargo de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México (SRE) y del Departamento de Asuntos Exteriores, Comercio y Desarrollo de Canadá (DFATD).



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SEGUNDA COMISIÓN: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO CARLOS MANUEL JOAQUÍN GONZÁLEZ COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN CANADÁ.

A la fecha, se han llevado a cabo 18 reuniones de la AMC, con la presencia de decenas de representantes de los sectores público y privado de ambos países y miembros de instituciones de la sociedad civil. La última reunión se llevó a cabo el 24 de noviembre de 2022, en la cual participó por segunda ocasión consecutiva el Lab de Jóvenes México – Canadá. Esta iniciativa bilateral incluye gente joven de ambos países para emitir recomendaciones a los diferentes grupos de trabajo. Asimismo, sesionó por primera vez el Grupo de Trabajo sobre Política Exterior.

Diálogo de Alto Nivel de Movilidad de Personas (DANMov)

El 13 de septiembre de 2016 se realizó la primera Reunión del Diálogo de Alto Nivel sobre Movilidad de Personas en la Ciudad de México, anteriormente conocido como Grupo de Dirección de Alto Nivel sobre Migración. El objetivo de este mecanismo es fortalecer el diálogo y la colaboración bilaterales en temas relacionados con la facilitación de la movilidad segura y ordenada de personas entre ambos países, incluido el tema del monitoreo de las condiciones que derivaron en la imposición de la visa canadiense a los mexicanos. La Quinta Reunión Anual del DANMov tuvo lugar el 11 de mayo de 2021 de manera virtual. La Quinta Reunión Intermedia se llevó a cabo de manera presencial el 26 de abril de 2022.

Diálogo Económico de Alto Nivel México-Canadá (DEAN Mex-Can)

El 15 de agosto de 2022, la entonces secretaria de Economía de México, Tatiana Clouthier, junto con la ministra de Comercio Internacional, Promoción de Exportaciones, Pequeñas Empresas y Desarrollo Económico de Canadá, Mary Ng, y el ministro de Innovación, Ciencia e Industria de Canadá, François-Philippe Champagne, anunciaron el lanzamiento del Diálogo Económico de Alto Nivel México-Canadá (DEAN Mex-Can).

El Diálogo tiene como objetivo fortalecer la relación económica y comercial de nuestros países mediante la implementación de iniciativas estratégicas enfocadas en nuestras prioridades compartidas. Este incluye la promoción de estrategias comerciales inclusivas en favor de grupos subrepresentados como las mujeres, los jóvenes y los pueblos indígenas, así como de la innovación y de la resiliencia de las cadenas regionales de suministro.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SEGUNDA COMISIÓN: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO CARLOS MANUEL JOAQUÍN GONZÁLEZ COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN CANADÁ.

Diálogo sobre Derechos Humanos México – Canadá y Mecanismo de Consultas Bilaterales sobre Temas Multilaterales

Se crearon por mandato del DESAN y en octubre de 2016 se celebró la primera reunión con el objetivo de intercambiar información sobre temas de derechos humanos e identificar convergencias de ambos países en foros multilaterales. Este mecanismo celebró su reunión más reciente el 6 de mayo de 2022 y reunió en un solo espacio al Diálogo Bilateral sobre Derechos Humanos y al Mecanismo de Consultas sobre Asuntos Multilaterales. Este foro permitió acordar acciones concertadas en el ámbito multilateral y para la promoción y protección de los derechos humanos en México y Canadá.

Reunión Interparlamentaria México-Canadá

Encuentro de parlamentarios canadienses y congresistas mexicanos para abordar temas de la agenda legislativa bilateral. Hasta el momento se han llevado a cabo 22 reuniones y la XXIII edición se celebró del 3 al 5 de marzo de 2020.

Programa de Trabajadores Agrícolas (PTAT)

El Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (PTAT) se formalizó en junio de 1974 con la firma del Memorandum de Entendimiento entre los gobiernos de México y Canadá. Tras 48 años de operación, es un ejemplo virtuoso de la complementariedad de los mercados laborales de México y Canadá y un reconocimiento de las ventajas competitivas de cada uno de los países. Su operación y consolidación a través de los años es reflejo de un excelente nivel de confianza y solidez de la relación bilateral; destacando como modelo de cooperación gracias a la voluntad política de ambos países para mantener un flujo migratorio de trabajadores temporales de manera segura, legal y ordenada.

Desde su creación se han vinculado más de 420 mil jornaleros mexicanos con granjas agrícolas canadienses. En los últimos seis años, han participado en promedio más de 24 mil trabajadores anualmente, a pesar de la emergencia sanitaria por el COVID-19.

El Servicio Nacional de Empleo ha reportado que se espera que en 2022 viajen más de 26 mil jornaleros agrícolas a Canadá y destaca que el 80 % de los participantes que presentaron su solicitud en febrero de este año fueron requeridos por sus empleadores en Canadá.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SEGUNDA COMISIÓN: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO CARLOS MANUEL JOAQUÍN GONZÁLEZ COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN CANADÁ.

La Sección Consular de la Embajada y los cinco consulados de México en Canadá dan seguimiento puntual al programa y brindan asistencia y protección a los trabajadores, siendo parte del proceso desde la designación y arribo, hasta su retorno, realizando visitas periódicas a los centros de trabajo.

5. Relación económica

Comercio e Inversión México-Canadá

Canadá es el tercer socio comercial de México. Formamos parte de acuerdos comerciales como el CPTPP y el TMEC. El comercio bilateral México-Canadá pasó de USD 19,465 millones de dólares (mdd) en 2020, a USD 47,100 mdd en 2021. Las exportaciones de México a Canadá en 2021 fueron USD 21,000 mdd, y las importaciones de México provenientes de Canadá sumaron USD 10,700 mdd.

Canadá es el segundo socio comercial del país en el sector agrícola y agroalimentario. En 2021, las importaciones agrícolas crecieron 61% al pasar de USD 1,000 millones de dólares a USD 1,700 millones de dólares.

En materia de promoción económica existen oportunidades para la exportación de productos mexicanos como alimentos procesados y frescos, electrodomésticos, confitería, productos del mar, bebidas alcohólicas, y metalmecánicos; asimismo, se han identificado oportunidades de inversión en materia de minería, productos farmacéuticos, dispositivos médicos; y eléctricos.

Canadá es el tercer inversor más grande de México, principalmente en minería y manufactura. Durante el período 1999-2021, Canadá invirtió USD 47 mil millones en México. Hasta el cuarto trimestre de 2021, la inversión directa canadiense en México fue de aproximadamente USD 4.07 millones. Al considerar las cifras de inversión extranjera directa (IED) para 2022, Canadá se colocó como nuestra segunda fuente de flujos financieros foráneos, muchos de ellos procedentes de Ontario, al acumular el 10.3 por ciento de la IED captada por nuestro país.

Cinco estados mexicanos concentran el 50.8 % de la inversión canadiense (Zacatecas, Ciudad de México, Chihuahua, Coahuila y Sinaloa), principalmente en el sector minero.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SEGUNDA COMISIÓN: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO CARLOS MANUEL JOAQUÍN GONZÁLEZ COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN CANADÁ.

México es el centro de atención de los inversionistas canadienses debido a su estabilidad macroeconómica y sus sólidas instituciones que aseguran políticas fiscales y monetarias sólidas.

Entre las empresas canadienses con inversión en México se encuentran: Magna International México, Gold Corp, Scotiabank, Bombardier Inc, Martinrea Industrias, Pan American Silver Corp; y entre las empresas mexicanas con inversiones en Canadá destacan: Grupo Industrial Vida (alimentos), Bimbo (alimentos), Grupo Simec (autopartes), NEMAK (autopartes) y Softtek (tecnologías de la información).

En mayo de 2014, Grupo Bimbo concluyó la adquisición de la empresa pública Canada Bread Company Limited, con lo que incursionará por primera vez en el mercado canadiense, en el de Reino Unido y ampliará su presencia en Estados Unidos. Esta operación, de 1,830 millones de dólares canadienses, implica la incorporación de 5 mil trabajadores y 25 plantas a Grupo Bimbo, con una red de distribución superior a los 41 mil puntos de venta.

En enero de 2015, la subsidiaria canadiense Nematik of Canada Corp. de la empresa mexicana Tenedora NEMAK S.A. de C.V., informó que invertiría alrededor de USD \$15 mdd en la planta que posee en Windsor, Ontario. NEMAK Canadá produce y suministra componentes de aluminio de alta tecnología para la industria automotriz como cabezas de cilindro, bloques de motor, piezas de transmisión y otros componentes y, en su planta en Windsor, ensamblará bloques de motor de aluminio que serán enviados a la empresa General Motors Co. en China.

El 1 de Julio de 2022, el director general de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) celebró acuerdos de participación en alianzas estratégicas con TC Energía y NewFortress Energy Corporation. Estos acuerdos históricos representan un logro para fortalecer la seguridad energética de México y la relación comercial entre el Gobierno de México y el sector privado energético norteamericano y canadiense.

La alianza estratégica con TC Energía permitirá a CFE garantizar el suministro de gas natural al centro y sureste del país con infraestructura nueva, con costos de transportes estables y competitivos a lo largo del tiempo, garantizando que la tarifa de electricidad no aumente más allá de la inflación para los consumidores en México. Tendrá una inversión de 5,000 millones de dólares y generará 900 empleos directos y 450 empleos indirectos.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SEGUNDA COMISIÓN: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO CARLOS MANUEL JOAQUÍN GONZÁLEZ COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN CANADÁ.

Turismo

Canadá es el segundo mercado de turistas a México, con más de dos millones de canadienses que visitan México cada año. México, por su parte, es el 8º mercado de turismo para Canadá. Hasta julio de 2022, las llegadas de turistas mexicanos a Canadá (190,684) muestran una enorme recuperación tras la pandemia por el COVID-19, retomando niveles similares a los anteriores a las restricciones sanitarias, pues entre enero y julio de 2022 se superó el número de residentes mexicanos entrando a Canadá en 2020 y 2021 combinados.

El incremento en el turismo en ambas vías ha permitido que se abran nuevos vuelos directos entre muchas ciudades canadienses y destinos turísticos de nuestro país. Las nuevas aerolíneas de bajo costo están tomando en cuenta a nuestro país en sus rutas principales.

La mayoría de estos turistas tienen como primer destino Cancún, Quintana Roo (más del 50 %), seguido por Puerto Vallarta, Jalisco, la Ciudad de México y Los Cabos, Baja California.

TERCERA. – La Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Educación y Defensa Nacional, citó a comparecer al C. Carlos Manuel Joaquín González, con el objeto de analizar el plan de trabajo que implementará como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en Canadá.

A continuación, se inserta lo más relevante del Plan de Trabajo entregado a esta Soberanía por el C. Carlos Manuel Joaquín González.

Plan de Trabajo

La relación con Canadá es profunda y estratégica, debido a la complementariedad de nuestras agendas en otros temas, lo que ha permitido avanzar en la creación de un andamiaje institucional que sostiene el diálogo fluido y constructivo en todos los ámbitos. Asimismo, los intercambios académicos, culturales y el incremento en el turismo han dado una nueva dimensión humana a la relación bilateral, ya que cada vez más mexicanos visitan, trabajan o estudian



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SEGUNDA COMISIÓN: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO CARLOS MANUEL JOAQUÍN GONZÁLEZ COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN CANADÁ.

en Canadá, a la par que cada vez más canadienses visitan o residen en nuestro país.

En ese sentido, es necesario aprovechar el entendimiento histórico que existe actualmente entre las administraciones de ambos países para avanzar en el diálogo político, incluir temas de la agenda social y seguir facilitando los lazos entre las poblaciones de ambos países, tanto en el ámbito personal como productivo; esto último requiere reforzar la cooperación en materia de movilidad. Se puede fortalecer la relación complementaria de nuestros países a través de un impulso a la movilidad laboral mediante mejores acuerdos y mecanismos para satisfacer la creciente demanda de trabajadores calificados y no calificados en Canadá.

Aun cuando Canadá es el cuarto socio comercial de México y México el tercer socio comercial de Canadá, el comercio entre ambos países tiene un gran potencial de crecimiento, por lo que de manera primordial realizaré acciones para aprovechar los beneficios del T-MEC, las oportunidades de negocios en México para empresas canadienses y la diversificación de sus inversiones en sectores prioritarios en nuestro país, además de incrementar la participación de empresas mexicanas en el mercado canadiense.

El nuevo impulso dado por Canadá a su participación en foros multilaterales y regionales ofrece una oportunidad única para generar sinergias que nos permitan avanzar en proyectos como el Plan de Desarrollo en Centroamérica y aprovechar el liderazgo de ambos países en temas como la migración y la innovación.

A partir de los mecanismos existentes mediante los cuales se articula la agenda bilateral, buscaré afinar las agendas y mandatos de estos diálogos para alinearlos con las prioridades estratégicas de México. Dichas prioridades incluyen:

- Elevar el nivel del diálogo bilateral, a partir de encuentros con ministros y premieres provinciales y ampliar el diálogo con las principales fuerzas políticas del país.
- Promover iniciativas de desarrollo en Centroamérica, con el fin de contribuir a detener los flujos migratorios, así como el diseño de políticas para enfrentar otros retos regionales y promover políticas progresistas, a nivel regional y mundial.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SEGUNDA COMISIÓN: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO CARLOS MANUEL JOAQUÍN GONZÁLEZ COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN CANADÁ.

- Reforzar la cooperación en materia económica, comercio, finanzas e infraestructura. Comprende esfuerzos conjuntos para la reforma de la OMC, la implementación del CPTPP, diversificación del comercio, apoyo a PyMES, financiamiento a emprendedores, incremento de las inversiones público-privadas, la eliminación de aranceles al acero y el aluminio, promover una mayor y diversificada IED de Canadá a México, promover la participación de Canadá en el desarrollo de infraestructura en México.
- Garantizar la cooperación en explotación de manera sustentable de recursos naturales, energía y medio ambiente. Reforzar los grupos de energía y minería de la AMC, a fin de que se desarrollen estándares comunes en la industria.
- Promover Asociaciones para el desarrollo de la ciencia y la innovación en materia agrícola, con el objetivo de lograr el desarrollo agrícola sustentable y enfrentar el cambio climático. Se prevé el intercambio académico y de investigadores en la materia.
- Replantear la cooperación en materias de seguridad, estado de derecho, migración y Derechos Humanos, aprovechando la experiencia de Canadá en temas como la legalización del Cannabis.
- Reforzar la cooperación para el fortalecimiento de capacidades judiciales de México mediante la ampliación de proyectos de cooperación ya existentes en ese rubro.
- Difundir entre el público y las autoridades canadienses las acciones en materia de derechos humanos que lleve a cabo el gobierno federal.

Aunado a ello, de manera específica se realizarán acciones adicionales en los siguientes rubros:

A) Cooperación, regional, trilateral y multilateral

El componente trilateral resulta fundamental para ambos países, por lo que promoveré la reactivación o seguimiento, a partir de agendas comunes, de diálogos como la Reunión Trilateral de Cancilleres de América del Norte, la Reunión Trilateral de Ministros de Energía, el Diálogo de América del Norte sobre Política de Drogas, la Reunión Trilateral sobre Trata de Personas, la Reunión Trilateral de Expertos en Ciberseguridad, la Reunión Trilateral de Ministros de Defensa, el Grupo de Trabajo sobre Violencia contra Mujeres Indígenas y las Consultas México-Estados Unidos-Canadá sobre temas multilaterales.

En el ámbito multilateral promoveré la adopción de posiciones conjuntas y copatrocinio de resoluciones que abonen a avanzar en temas como el cambio



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SEGUNDA COMISIÓN: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO CARLOS MANUEL JOAQUÍN GONZÁLEZ COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN CANADÁ.

climático, los derechos humanos, el cambio tecnológico acelerado y la igualdad de género, así como el seguimiento e implementación del Pacto Mundial sobre Migración Segura, Ordenada y Regular y la Declaración de Los Ángeles sobre Migración y Protección.

Trabajaré para que el liderazgo de México en las Naciones Unidas en el tema de inteligencia artificial, trabajos del futuro e innovación se complemente con las acciones que Canadá ha impulsado en el marco del G7 y garantizar la adición de México a la iniciativa francocanadiense para crear el Grupo Internacional de Expertos en Inteligencia Artificial, para hacer de la innovación un motor de desarrollo en nuestro país y a su vez que la relación bilateral pueda nutrirse de la experiencia canadiense de creación de superclústeres y capacitación de la fuerza laboral para la economía digital.

En la esfera regional, en el marco de la OEA, continuaré impulsando las coincidencias de ambos países en torno a la contribución al proceso de reforma de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), el quehacer del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI), de sus órganos subsidiarios y comisiones interamericanas a fin de generar sinergias en los diferentes temas de la agenda social, económica, ambiental y educativa, para favorecer la cooperación con Centroamérica y el Caribe, y continuar integrando la Agenda de Desarrollo 2030 en los trabajos de la Organización.

B) Promoción de la relación económica, comercial y financiera

Con el fin de incrementar aún más los intercambios comerciales y de inversión, daré especial importancia a la acción conjunta de nuestra red consular, de SAGARPA, SE y SECTUR, a fin de promover misiones de empresarios y de inversionistas a México, que les permita conocer de primera mano las oportunidades de inversión en nuestro país.

Con este mismo propósito, la Embajada organizará seminarios con la comunidad de negocios, prestando especial atención al desarrollo regional de nuestro país y a la comunidad empresarial mexicana asentada en Canadá. Asimismo, se dará continuidad a los trabajos de promoción y posicionamiento de las empresas mexicanas en los mercados de Canadá.

La Embajada y la red consular fomentarán el estudio y la investigación de las relaciones binacionales tendientes a promover el encadenamiento productivo, la



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SEGUNDA COMISIÓN: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO CARLOS MANUEL JOAQUÍN GONZÁLEZ COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN CANADÁ.

competitividad, la reducción de los costos en los intercambios y el desarrollo de conocimientos y habilidades en una economía baja en carbono.

Asimismo, se dará especial importancia a la promoción de la cooperación y oportunidades de inversión en materia energética, tendiente a incrementar la competitividad en nuestros países y de la región norteamericana.

C) Movilidad laboral y protección consular

Se promoverá la ampliación de la movilidad laboral a través del fortalecimiento de los mecanismos bilaterales y la profundización del diálogo con el gobierno, sector privado y otros actores relevantes, para potenciar los beneficios y garantizar la protección de los derechos de los mexicanos.

Utilizando como referente el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (PTAT), que existe desde 1974 y es representativo del excelente nivel que guarda la relación bilateral, se continuará promoviendo una migración laboral ordenada y en condiciones de seguridad, dignidad y pleno respeto de los derechos humanos de los trabajadores migrantes. Por ello, daré especial atención a la comunicación con autoridades federales y provinciales, así como con organizaciones de productores agrícolas para detectar la demanda y las necesidades de futuros participantes en este Programa.

La Embajada coordinará las acciones de la red consular en Canadá para promover las acciones de protección consular y preventiva, para atender de manera efectiva a la creciente comunidad mexicana. Para ello se promoverán alianzas con socios estratégicos; clubes de oriundos y organizaciones especializadas de la sociedad civil. De igual manera, se procurará la capacitación y profesionalización de los funcionarios de protección y documentación de la red consular en Canadá y así fortalecer capacidad de respuesta a las demandas y necesidades de la comunidad.

Se prestará atención a la protección de nuestros trabajadores participantes en el PTAT y otros esquemas de movilidad laboral, incluyendo medidas preventivas que garanticen sus derechos laborales. De igual forma, se fortalecerá el diálogo intersecretarial entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para dar seguimiento puntal al desarrollo del Programa



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SEGUNDA COMISIÓN: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO CARLOS MANUEL JOAQUÍN GONZÁLEZ COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN CANADÁ.

de Trabajadores Agrícolas Temporales y poder contribuir al proceso de evaluación de dicho Programa en las reuniones intergubernamentales.

Asimismo, la Embajada continuará trabajando estrechamente con las autoridades canadienses para dar seguimiento a la agenda del Diálogo de Alto Nivel sobre Movilidad de Personas México-Canadá, como parte central del monitoreo de flujos migratorios ordenados y procurando la sostenibilidad de la política de eliminación del requisito de visa para visitantes mexicanos a Canadá.

Adicionalmente, la Embajada difundirá de manera permanente, mediante la articulación de campañas informativas, las disposiciones de las leyes migratorias canadienses, a efecto de evitar infracciones a las mismas, prevenir que los connacionales puedan ser víctimas de fraude, al tiempo que velará por el respeto de los derechos de nuestros connacionales en Canadá.

D) Educación

En materia académica y desarrollo de capital humano se impulsará la visión social que privilegie la formación de los individuos con capacidades extraordinarias, pero recursos limitados, cuyo desempeño y compromiso sea en beneficio de la sociedad a la que pertenecen y de la comunidad regional y global en su conjunto.

Si bien Canadá posee uno de los mejores sistemas educativos en el mundo, muchas de sus universidades, colegios y centros de educación buscan estudiantes internacionales para subsanar los déficits en sus presupuestos, ya que la matrícula de los mismos es significativamente más alta para ellos que para los estudiantes locales.

La Embajada de México a mi cargo buscará incrementar los contactos y acuerdos con universidades cuya vocación sea privilegiar la excelencia por encima del capital. Con dichos centros de estudios se trabajará de manera cercana para generar más espacios para los jóvenes mexicanos. Nuestro país cuenta con miles de estudiantes comprometidos y talentosos cuya situación económica y escasos recursos les impiden acceder a una experiencia internacional de este tipo.

Asimismo, impulsaremos que se intensifiquen los contactos entre las propias universidades y centros tecnológicos para ampliar la cooperación y fomentar mayor investigación compartida en los temas de innovación, desarrollo



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SEGUNDA COMISIÓN: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO CARLOS MANUEL JOAQUÍN GONZÁLEZ COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN CANADÁ.

tecnológico y en todos aquellos de la agenda nacional que tengan un lugar destacado como: energías limpias, agronegocios, aeronáutica, por citar algunos.

Fortaleceremos la presencia de los actores dentro del grupo de Capital Humano de la Alianza México-Canadá. Gracias a estos encuentros se han desarrollado programas particulares entre ambos países a través de instituciones educativas, centros de investigación, empresas y agencias gubernamentales, con la finalidad de permitir que estudiantes, profesores, investigadores y profesionales, tanto de Canadá como de México, estudien, lleven a cabo investigaciones o completen periodos de trabajo en el otro país.

La movilidad se propicia mediante acuerdos académicos de transferencia de créditos, es decir, la homologación y equivalencia de los programas de estudios, de tal suerte que permitan a los estudiantes de la institución de un país cursar un semestre en el extranjero sin perder la continuidad de sus estudios y enriqueciendo éstos con una experiencia internacional.

También, se seguirá impulsando el Lab de Jóvenes México – Canadá, una iniciativa conjunta lanzada en 2021 por las Embajadas de Canadá y México, con el apoyo de ambas secretarías de relaciones exteriores, con el objetivo de brindar un espacio único para que los jóvenes aprendan y hagan propuestas para enriquecer la relación bilateral, los gobiernos se reúnan e incorporen la mirada de la juventud en su trabajo, y abrir nuevas vías de colaboración en prioridades bilaterales clave. Esta iniciativa tiene el objetivo a largo plazo de aumentar la colaboración entre jóvenes canadienses y mexicanos y generar vínculos duraderos entre los participantes y líderes de los sectores público, privado y sin fines de lucro.

En general, la relación de cooperación tiene un gran potencial y su principal reto es generar mecanismos prácticos para su instrumentación que eviten la dispersión de esfuerzos entre los actores involucrados de uno y otro país, así como dar continuidad a los proyectos prioritarios de interés mutuo.

E) Cultura

La diplomacia cultural será la herramienta de política exterior que utilizaremos para contribuir a generar y difundir una imagen positiva del país en Canadá. La Embajada contribuirá a los esfuerzos de diplomacia cultural impulsados por la



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SEGUNDA COMISIÓN: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO CARLOS MANUEL JOAQUÍN GONZÁLEZ COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN CANADÁ.

Cancillería, organizando, promoviendo y llevando a cabo actividades artísticas que destaquen por su calidad, representatividad y equidad.

Privilegiaré la diversificación y la descentralización de nuestra diplomacia cultural, promoviendo la cultura nacional mediante manifestaciones de alto contenido artístico que alienten el conocimiento y entendimiento de la realidad de nuestro país, pero también apoyaré los esfuerzos de otras instancias que promuevan la cultura en este país. Fomentaré las asociaciones estratégicas, la producción compartida y la promoción conjunta para aprovechar al máximo los recursos y proyectos. Será prioritario y un esfuerzo continuo que alentemos a los estados de la república para que envíen manifestaciones propias durante el año.

Se dará espacio privilegiado a grupos tradicionalmente poco representados como las comunidades indígenas y pueblos originarios, los jóvenes artistas, los nuevos talentos, las propuestas novedosas y originales, en equilibrio con lo solicitado por el público local que desea disfrutar de artistas conocidos y consagrados, de folclore, de lo más tradicional, típico y reconocido de las expresiones de lo mexicano.

Se continuarán reforzando las relaciones estratégicas con los museos nacionales con miras a plantear proyectos de largo alcance que culminen en intercambios de exposiciones y experiencias en materia de gestión de museos y conservación del patrimonio cultural.

F) Promoción de la imagen de México y del turismo

México es destino de primera categoría para el turismo canadiense. En 2019 casi 2.5 millones de canadienses viajaron a México y en los primeros 7 meses del 2022 más de un millón han visitado el país. En 2019 los turistas mexicanos superaron los 500 000 viajeros anuales a Canadá y en 2022 han viajado cerca de 200 000.

El gasto promedio de los turistas mexicanos en Canadá oscila entre los 1,600 CAD y 1,900 CAD por viaje. La duración promedio es de 16 noches, generando más de \$875 millones de dólares canadienses al año. Por la revaluación del dólar estadounidense, hay oportunidades para captar turistas canadienses en la temporada invernal 2022-2023. Las agencias de viaje del país recomiendan México, Costa Rica y Jamaica.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SEGUNDA COMISIÓN: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO CARLOS MANUEL JOAQUÍN GONZÁLEZ COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN CANADÁ.

Con el objetivo de continuar incrementando esta tendencia, promoveré la amplia oferta turística de nuestro país, mostrando la diversidad de destinos. Asimismo, fortaleceré la promoción de la imagen de México como un destino moderno, diverso y confiable.

Para apoyar esta diversificación de mercados y promover las distintas regiones turísticas de nuestro país, promoveré ampliar aún más la conectividad aérea entre ciudades canadienses y los destinos turísticos nacionales.

G) Atención a la comunidad mexicana en Canadá

La Embajada se acercará a las comunidades mexicanas para preservar, mediante manifestaciones culturales, nuestros valores cívicos y tradiciones.

Asimismo, la Embajada promoverá conferencias sobre temas de interés para la comunidad mexicana, particularmente en materia de migración, emprendedurismo, empleo, comercio, educación y formación profesional, con el propósito de facilitar su integración.

Se buscará que la Sección Consular trabaje con las herramientas y materiales óptimos para poder prestar adecuadamente sus servicios y pueda tener un acercamiento directo con las organizaciones de la comunidad, a fin de promover su participación en la transformación de México.

H) Igualdad de Género

México y Canadá coinciden en promover una política de igualdad de género en su política interna y en propiciar la transversalización de la perspectiva de género en su política exterior.

Teniendo como marco de referencia la intensa labor diplomática que realiza el estado mexicano a favor de los principios de igualdad y no discriminación y el compromiso del gobierno de Canadá para la implementación de una estructura



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SEGUNDA COMISIÓN: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO CARLOS MANUEL JOAQUÍN GONZÁLEZ COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN CANADÁ.

gubernamental en favor de la inclusión y la diversidad, reforzaré la cooperación de la Embajada con las autoridades canadienses encargadas de estos temas.

Buscaré oportunidades para compartir las buenas prácticas de ambos países en temas de igualdad de género y favoreceré la presentación de los avances logrados por México en diferentes foros locales, así como la inclusión de la visión de género dentro de todos los mecanismos políticos de la relación bilateral.

Me abocaré a identificar organizaciones no gubernamentales y/o instituciones académicas para establecer alianzas y posibilidades de apoyo mutuo que resulten en el empoderamiento de mujeres mexicanas, particularmente aquellas procedentes de comunidades indígenas.

l) Uso eficiente de recursos

A fin de garantizar el uso eficiente de recursos, evaluaré la pertinencia y condiciones de los contratos suscritos por la Embajada, para identificar posibles economías que permitan hacer un uso racional del presupuesto y destinar recursos adecuados a las funciones de promoción del comercio, turismo e inversiones.

CUARTA.- Una vez concluido el intercambio de ideas entre el ciudadano designado como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en Canadá, con las y los integrantes de la Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Educación y Defensa Nacional, se pudo constatar que el C. Carlos Manuel Joaquín González, reúne las cualidades y requisitos necesarios para desempeñar eficazmente el cargo para el que fue designado por el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos; por lo que somete a la consideración de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, la aprobación del siguiente:



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SEGUNDA COMISIÓN: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO CARLOS MANUEL JOAQUÍN GONZÁLEZ COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN CANADÁ.

ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en ejercicio de la facultad que le confiere la fracción VII del artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ratifica el nombramiento expedido por el Titular del Poder Ejecutivo Federal a favor del Ciudadano Carlos Manuel Joaquín González como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en Canadá.

Ciudad de México a los 4 días del mes de
enero de 2023.





PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SEGUNDA COMISI3N: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACI3N P3BLICA

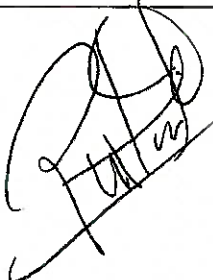
LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNI3N DE INSTALACI3N DE LA SEGUNDA COMISI3N: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACI3N P3BLICA DEL MI3RCOLES 04 DE ENERO DE 2023, A LAS 17:00 HORAS, Y VOTACI3N DEL DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REP3BLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO CARLOS MANUEL JOAQU3N GONZ3LEZ COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE M3XICO EN CANAD3.

ASISTENCIA

	<p>Sen. Beatriz Elena Paredes Rangel</p> <p>Presidenta</p>	
--	--	--

VOTO DEL DICTAMEN

(Sentido del voto)

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCI3N
		


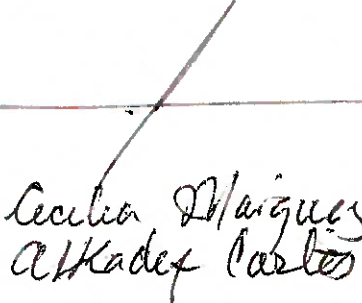


PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SEGUNDA COMISIÓN: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA

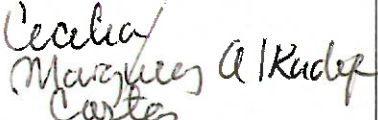
LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SEGUNDA COMISIÓN: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA DEL MIÉRCOLES 04 DE ENERO DE 2023, A LAS 17:00 HORAS, Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO CARLOS MANUEL JOAQUÍN GONZÁLEZ COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN CANADÁ.

ASISTENCIA

	<p>Dip. Cecilia Márquez Alkadeh Cortes</p> <p>Secretaria</p>	
--	--	---

VOTO DEL DICTAMEN

(Sentido del voto)

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		





PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SEGUNDA COMISIÓN: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA

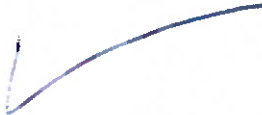
LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SEGUNDA COMISIÓN: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA DEL MIÉRCOLES 04 DE ENERO DE 2023, A LAS 17:00 HORAS, Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO CARLOS MANUEL JOAQUÍN GONZÁLEZ COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN CANADÁ.

ASISTENCIA

	<p>Dip. Sayonara Vargas Rodríguez Secretaria</p>	
--	--	---

VOTO DEL DICTAMEN

(Sentido del voto)

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		





PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SEGUNDA COMISI3N: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACI3N P3BLICA

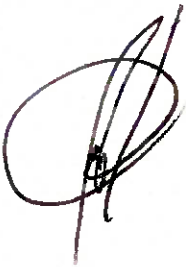
LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNI3N DE INSTALACI3N DE LA SEGUNDA COMISI3N: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACI3N P3BLICA DEL MI3RCOLES 04 DE ENERO DE 2023, A LAS 17:00 HORAS, Y VOTACI3N DEL DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REP3BLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO CARLOS MANUEL JOAQU3N GONZ3LEZ COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE M3XICO EN CANAD3.

ASISTENCIA

	<p>Dip. Jos3 Miguel de la Cruz Lima</p> <p>Integrante</p>	
--	---	--

VOTO DEL DICTAMEN

(Sentido del voto)

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCI3N
		





PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SEGUNDA COMISIÓN: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA


LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SEGUNDA COMISIÓN: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA DEL MIÉRCOLES 04 DE ENERO DE 2023, A LAS 17:00 HORAS, Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO CARLOS MANUEL JOAQUÍN GONZÁLEZ COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN CANADÁ.

ASISTENCIA

	<p>Dip. Manuel Alejandro Robles Gómez</p> <p>Integrante</p>	
--	---	--

VOTO DEL DICTAMEN

(Sentido del voto)

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		





PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SEGUNDA COMISI3N: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACI3N P3BLICA


LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNI3N DE INSTALACI3N DE LA SEGUNDA COMISI3N: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACI3N P3BLICA DEL MI3RCOLES 04 DE ENERO DE 2023, A LAS 17:00 HORAS, Y VOTACI3N DEL DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REP3BLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO CARLOS MANUEL JOAQU3N GONZ3LEZ COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE M3XICO EN CANAD3.

ASISTENCIA

	<p>Dip. Jes3s Fernando Garc3a Hern3ndez</p> <p>Integrante</p>	
--	---	--

VOTO DEL DICTAMEN

(Sentido del voto)

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCI3N
		





PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SEGUNDA COMISI3N: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACI3N P3BLICA


LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNI3N DE INSTALACI3N DE LA SEGUNDA COMISI3N: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACI3N P3BLICA DEL MI3RCOLES 04 DE ENERO DE 2023, A LAS 17:00 HORAS, Y VOTACI3N DEL DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REP3BLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO CARLOS MANUEL JOAQU3N GONZ3LEZ COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE M3XICO EN CANAD3.

ASISTENCIA

	<p>Dip. Rosa Mar3a Gonz3lez Azc3rraga</p> <p>Integrante</p>	
--	---	--

VOTO DEL DICTAMEN

(Sentido del voto)

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCI3N
		


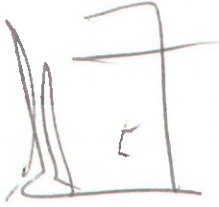


PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SEGUNDA COMISIÓN: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA

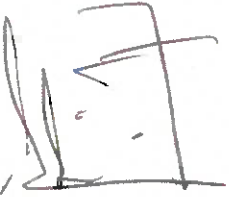
LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SEGUNDA COMISIÓN: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA DEL MIÉRCOLES 04 DE ENERO DE 2023, A LAS 17:00 HORAS, Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO CARLOS MANUEL JOAQUÍN GONZÁLEZ COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN CANADÁ.

ASISTENCIA

	<p>Sen. Sergio Pérez Flores</p> <p>Integrante</p>	
--	---	--

VOTO DEL DICTAMEN

(Sentido del voto)

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SEGUNDA COMISI3N: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACI3N P3BLICA


LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNI3N DE INSTALACI3N DE LA SEGUNDA COMISI3N: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACI3N P3BLICA DEL MI3RCOLES 04 DE ENERO DE 2023, A LAS 17:00 HORAS, Y VOTACI3N DEL DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REP3BLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO CARLOS MANUEL JOAQU3N GONZ3LEZ COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE M3XICO EN CANAD3.

ASISTENCIA

	<p>Sen. El C3sar Eduardo Cervantes Rojas</p> <p>Integrante</p>	
--	---	---

VOTO DEL DICTAMEN

(Sentido del voto)

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCI3N
		





PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SEGUNDA COMISIÓN: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA

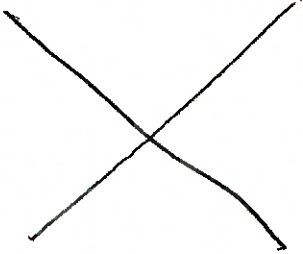
LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SEGUNDA COMISIÓN: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA DEL MIÉRCOLES 04 DE ENERO DE 2023, A LAS 17:00 HORAS, Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO CARLOS MANUEL JOAQUÍN GONZÁLEZ COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN CANADÁ.

ASISTENCIA

	<p>Dip. Mariana Gómez Del Campo Gurza</p> <p>Secretaria</p>	
--	---	--

VOTO DEL DICTAMEN

(Sentido del voto)

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		





PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SEGUNDA COMISIÓN: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA


LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SEGUNDA COMISIÓN: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA DEL MIÉRCOLES 04 DE ENERO DE 2023, A LAS 17:00 HORAS, Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO CARLOS MANUEL JOAQUÍN GONZÁLEZ COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN CANADÁ.

ASISTENCIA

	<p>Dip. Laura Imelda Pérez Segura</p> <p>Integrante</p>	
--	---	--

VOTO DEL DICTAMEN

(Sentido del voto)

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SEGUNDA COMISI3N: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACI3N P3BLICA


LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNI3N DE INSTALACI3N DE LA SEGUNDA COMISI3N: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACI3N P3BLICA DEL MI3RCOLES 04 DE ENERO DE 2023, A LAS 17:00 HORAS, Y VOTACI3N DEL DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REP3BLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO CARLOS MANUEL JOAQU3N GONZ3LEZ COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE M3XICO EN CANAD3.

ASISTENCIA

	<p>Sen. Katya Elizabeth Ávila Vázquez</p> <p>Integrante</p>	
--	--	--

VOTO DEL DICTAMEN

(Sentido del voto)

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCI3N
		



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SEGUNDA COMISIÓN: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA

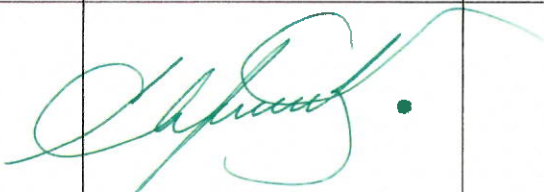
LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SEGUNDA COMISIÓN: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA DEL MIÉRCOLES 04 DE ENERO DE 2023, A LAS 17:00 HORAS, Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO CARLOS MANUEL JOAQUÍN GONZÁLEZ COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN CANADÁ.

ASISTENCIA

	<p>Dip. Elizabeth Pérez Valdez</p> <p>Integrante</p>	
--	--	---

VOTO DEL DICTAMEN

(Sentido del voto)

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		





PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SEGUNDA COMISIÓN: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA


LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SEGUNDA COMISIÓN: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA DEL MIÉRCOLES 04 DE ENERO DE 2023, A LAS 17:00 HORAS, Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO CARLOS MANUEL JOAQUÍN GONZÁLEZ COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN CANADÁ.

ASISTENCIA

	<p>Sen. Gina Andrea Cruz Blackledge</p> <p>Integrante</p>	
--	--	--

VOTO DEL DICTAMEN

(Sentido del voto)

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		


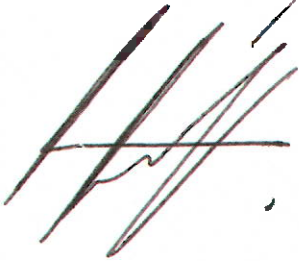


PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SEGUNDA COMISIÓN: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA

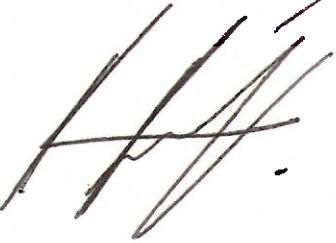
LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SEGUNDA COMISIÓN: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA DEL MIÉRCOLES 04 DE ENERO DE 2023, A LAS 17:00 HORAS, Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO CARLOS MANUEL JOAQUÍN GONZÁLEZ COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN CANADÁ.

ASISTENCIA

	<p>Sen. Raúl Bolaños-Cacho Cué</p> <p>Integrante</p>	
--	--	--

VOTO DEL DICTAMEN

(Sentido del voto)

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		


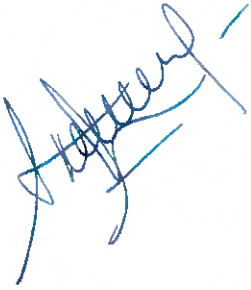


PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SEGUNDA COMISIÓN: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA


LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SEGUNDA COMISIÓN: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA DEL MIÉRCOLES 04 DE ENERO DE 2023, A LAS 17:00 HORAS, Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO CARLOS MANUEL JOAQUÍN GONZÁLEZ COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN CANADÁ.

ASISTENCIA

	<p>Sen. Lucía Virginia Meza Guzmán</p> <p>Integrante</p>	
--	--	--

VOTO DEL DICTAMEN

(Sentido del voto)

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Moisés Ignacio Mier Velasco, presidente; Jorge Romero Herrera, PAN; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Jorge Álvarez Máynez, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Ángel Xarriel Espinosa Cházaro, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Santiago Creel Miranda, presidente; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Nohemí Berenice Luna Ayala, PAN; Marcela Guerra Castillo, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Saraí Núñez Cerón, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; María del Carmen Pinete Vargas, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Macarena Chávez Flores, PRD.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>